



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0982-25

Salta, 29 OCT 2025  
Expte. N° 581/ 2025-ECO-UNSa

**VISTO:** La presentación realizada por la Lic. Luciana Inés Canciani, responsable del Proyecto de Salud Mental Integral de esta Facultad, en la que solicita la aprobación de la **"2° JORNADA DE SALUD MENTAL EN LA UNSA"**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Jornada propuesta se desarrolla en el marco de la Res. CS N° 380/22, aprobatoria del Proyecto: "SALUD MENTAL INTEGRAL: ESPACIOS QUE CUENTAN", implementado por esta Universidad, manifestado así su compromiso con el abordaje de la salud mental de su comunidad.

Que por Resolución CS N° 380/22 se reconoce la importancia de trabajar por la salud mental de los miembros de la comunidad universitaria, especialmente los estudiantes, como clave fundamental para garantizar el derecho a la educación y el sostenimiento de un proyecto de vida y profesional.

Que las actividades propuestas se llevaron a cabo el día 15 de octubre de 2025, en la entrada peatonal de la UNSa, con el propósito de conmemorar el día Mundial de la Salud Mental en la Comunidad Universitaria, y dar continuidad a las acciones de promoción y prevención de la salud mental en el ámbito universitario.

Que la organización de la Jornada estuvo a cargo de las Profesionales Psicólogas a cargo del Espacio de Salud Mental Integral de las distintas unidades académica de esta Universidad.

Que a fs. 06 obra la intervención de la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Unida Académica, en la que se destaca la importancia de promover la visibilización y la inclusión en la agenda institucional de la temática vinculada a la salud mental, así como el sostenimiento de un espacio formativo integral y armónico para los integrantes de la comunidad universitaria.

Que a fojas 13 del Expediente de referencia, obra el Despacho N° 494/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja aprobar la propuesta.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADA** la realización de la **"2° JORNADA DE SALUD MENTAL EN LA UNSA"**, llevada a cabo el día 15 de octubre de 2025, en inmediaciones del predio universitario, bajo los objetivos y lineamientos que obran como **Anexo I** de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

0982-25



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que la organización estuvo a cargo de la Lic. Luciana Inés Canciani, responsable del Proyecto de Salud Mental Integral de esta Unidad Académica, en conjunto con las diferentes profesionales responsables del Proyecto Salud Mental Integral de esta Universidad.

**ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER** a la Lic. Canciani, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Despacho, al Centro de Estudiantes y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

rhj/mcc

Esp. OSCAR RENE MAIGUA  
Secretario de Investigación y Extensión  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

ANEXO I - RES. DECECO N°  
EXPTÉ. N° 581/ 2025-ECO - UNSa

0982-25

**2° JORNADA SALUD MENTAL UNSA**

**Fecha: 15 de octubre de 2025**

**Horario: de 9 a 12 hs.**

**Lugar: entrada peatonal UNSA (contigua al Departamento de Sanidad)**

**Fundamentación:**

El "Proyecto de Salud Mental Integral: espacios que cuentan" Res. C.S. N° 380/2022, fue demandado por los Centros de Estudiantes al registrar la necesidad de contar con acompañamiento específico dentro del ámbito universitario. Uno de sus objetivos principales es generar acciones de promoción, prevención de las problemáticas asociadas a la Salud Mental en el ámbito universitario.

Como parte de las tareas de promoción de la Salud Mental y a modo de visibilizar, sensibilizar y acercar el espacio a la comunidad universitaria, se realizó la Primera Jornada de Salud Mental en el año 2024, con muy buena participación por parte de estudiantes y comunidad universitaria en general. Motiva la realización de la 2° Jornada de Salud Mental, la conmemoración del "Día Mundial de la Salud Mental" que fue proclamado en el año 1992 por acción de la Federación Mundial para la Salud Mental. En esta fecha se busca difundir y promover distintos aspectos relacionados con la Salud Mental. La Organización Mundial de la Salud define a la Salud Mental como: "el bienestar emocional, psíquico y social que permite llevar adelante los desafíos de la propia vida y de la comunidad en la que vivimos".

En Argentina, La Ley de Salud Mental N° 26.657/2010 define "la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona". En este sentido, la Universidad como institución formadora en aspectos científicos, técnicos y humanísticos tiene mucho para repensar y aportar al cuidado y promoción de la Salud Mental en todos los claustros y en la comunidad en general.

**Responsables:**

Profesionales Psicólogas a cargo del Espacio de Salud Mental Integral:

- Lic. Agustina Nicles, Facultad de Ciencias de la Salud.
- Lic. Verónica Abán, Facultad de Ingeniería.
- Lic. Ana Laura Cabrera, Facultad de Ciencias Exactas.
- Lic. Luciana Canciani, Facultad de Ciencias Económicas.
- Lic. Sonia Campuzano, Secretaría de Bienestar Universitario.



**Objetivo General:**

- Conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental en la Comunidad Universitaria.

**Objetivos Específicos:**

- Visibilizar cada uno de los espacios del Proyecto de Salud Mental, dependientes de la Secretaría de Bienestar Universitario.
- Promover la salud mental en contexto universitario, a partir del abordaje de diferentes temáticas que refieren al bienestar integral.

**Destinatarios:**

Comunidad universitaria en general.

**Metodología:**

Se realizará una jornada con actividades simultáneas: radio abierta para el debate de diferentes temas vinculados a la salud mental en el marco de la vida universitaria y propuestas de interacción con la comunidad; stands con propuestas disparadoras para la reflexión y la socialización de recursos; actividades tipo taller de intercambio.

**Lugar y cronograma:**

Las actividades se realizarán en la entrada peatonal UNSA (contigua al Departamento de Sanidad) de 9 a 12 hs. Se planifica llevar a cabo diversas actividades lúdicas, significativas y acordes a la temática, como así también contar con la presencia de instituciones como la Fundación Ratone y la Secretaría de Salud Mental a fin de articular de manera intersectorial reforzando las acciones llevadas a cabo desde los Servicios.

Asimismo, a fin de dar mayor visibilidad y difusión a esta propuesta, se participará de un programa radial de la Universidad el día martes 7 de octubre de 15 a 16hs.

**Recursos necesarios:**

- Mesa de exposición.
- Refrigerio
- Sonido



Esp. OSCAR RENE MAIGUA  
Secretario de Investigación y Extensión  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.